

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	10 Economía	Página 1 de 4
--------------	--------------------	----------------------

La Secretaría de Economía (SE) tiene como misión desarrollar e implementar políticas integrales de innovación, diversificación e inclusión productiva y comercial, así como estimular la inversión nacional y extranjera, propiciar el aprovechamiento de los recursos minerales e impulsar la productividad y competitividad de los sectores industriales, para su integración a cadenas regionales y globales de valor, con el fin de contribuir a generar bienestar para las y los mexicanos, en concordancia con los principios y directrices definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y en el marco del Eje 3. Economía, así como con el Programa Sectorial de Economía 2020 - 2024

La Secretaría, guía las políticas, programas y estrategias que tiene a su cargo, bajo los principios de honradez, honestidad, austeridad y combate a la corrupción, además de contribuir al cumplimiento del PND 2019-2024.

I.- PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DEL PND

Honradez, honestidad, austeridad y combate a la corrupción

3. Economía

Detonar el crecimiento.

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

En el ámbito de sus responsabilidades, la SE en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, cumplirá sus objetivos y metas mediante los programas, proyectos y líneas de acción siguientes:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	10 Economía	Página 2 de 4
--------------	--------------------	----------------------

II.- OBJETIVOS SECTORIALES, ESTRATEGIAS PRIORITARIAS Y ACCIONES PUNTUALES

Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos

- Fomentar la Innovación en los diferentes sectores, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías, la oferta de bienes y servicios de mayor valor agregado, y estableciendo las bases para obtener transferencia de tecnología, con la finalidad de mejorar los procesos productivos, la calidad y variedad de los bienes y servicios, así como la productividad y el crecimiento económico.
- Contribuir al desarrollo económico de los sectores productivos mediante la articulación de una política industrial que privilegia el incremento en la productividad, la cual se basa en prioridades estrechamente vinculadas entre sí: Fomento industrial, Fortalecimiento del mercado interno, Incremento a la digitalización en las empresas y Protección de la economía familiar.
- Continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad conformado principalmente por las actividades de normalización, estandarización, acreditación, evaluación de la conformidad y metrología con un enfoque en el comercio justo, economía social y solidaria, que garantice la seguridad y calidad de los productos y servicios, brindando confianza al consumidor, asegurando el cumplimiento de objetivos legítimos de interés público relacionados con la equidad en las transacciones, la protección y promoción a la salud, el cuidado al medio ambiente, la seguridad alimentaria para fomentar el desarrollo económico e incrementar el bienestar de la población.
- Generar y difundir el conocimiento geológico, geoquímico, geofísico, hidrogeológico y de riesgos geológicos, e impulsar las actividades de prospección y exploración de yacimientos minerales para propiciar el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales metálicos, no metálicos y energéticos; prevenir afectaciones, derivadas de fenómenos naturales, a las personas y sus bienes y, así, abrir las posibilidades de inversión y procurar el bienestar de la sociedad en el país.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	10 Economía	Página 3 de 4
--------------	--------------------	----------------------

Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria

- Promover la política de mejora regulatoria en los sujetos obligados mediante la simplificación de trámites y servicios, y la mejora de regulaciones de la Administración Pública Federal y sus homólogos de las entidades federativas y municipales; impulsando la actividad económica, el empleo, el combate a la corrupción y el desarrollo social.
- Impulsar un marco normativo y operativo óptimo que favorezca las actividades productivas de las unidades económicas del país a fin de fomentar la competitividad del mercado interno en beneficio de la población, así como coordinar la elaboración de estudios en materia de funcionamiento eficiente de los mercados.
- Contribuir a impulsar la competencia en el mercado interno mediante el empoderamiento de la población consumidora a través de la protección efectiva del ejercicio de sus derechos, mediante los programas de vigilancia y verificación, atención de quejas y denuncias, así como la generación y difusión de contenidos educativos e informativos en materia de consumo sostenible, seguro y saludable, a fin de corregir distorsiones del mercado y procurar el bienestar de la población.

Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva

- Impulsar la consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante la articulación de estrategias de fomento para su mejor desempeño en los mercados globales -particularmente en el marco del T-MEC- que involucren a otras instituciones del sector público, y al sector privado.
- Proveer herramientas e información en materia de capacitación, asistencia técnica o acompañamiento para el emprendimiento, así como para el aprendizaje continuo, el crecimiento y la entrada de las MIPYMES a más y mejores mercados dentro y fuera del país.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	10 Economía	Página 4 de 4
--------------	--------------------	----------------------

Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores

- Promover el acceso a nuevos mercados de exportación y consolidar los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales, así como fortalecer vínculos comerciales y de inversión con regiones que muestren un crecimiento dinámico, así como la defensa de los intereses comerciales y de inversión de México, mediante la instrumentación de la política comercial internacional.
- Impulsar la facilitación comercial como vehículo para fomentar la diversificación, competitividad y propiciar un entorno favorable para el aprovechamiento de los instrumentos y programas de comercio exterior, que impacte de forma positiva a los sectores productivos y a la eficiencia de los mercados.
- Diseñar la política de promoción del comercio exterior, diversificación de mercados y productos, así como del comercio, con enfoque en la generación de información de inteligencia económica que facilite los negocios globales y que propicie la atracción de inversión extranjera para impulsar la productividad y competitividad de todas las empresas y emprendedores y su inserción en las cadenas globales de valor.
- Impulsar una minería responsable y sostenible, y el crecimiento del sector mediante un marco regulatorio más eficiente y transparente que mejore los procesos de atención de los trámites mineros y su supervisión, así como fortalecer la competitividad de la industria y promover la inversión con actividades de difusión, promoción, asistencia y asesoría.
- Apoyar la modernización de minas para incrementar la eficiencia operativa, transparentar procesos e instrumentar mecanismos que permitan erradicar la corrupción y mejorar la atención a los particulares, mediante la automatización de los trámites mineros, así como realizar acciones de verificación de las obligaciones que impone la normativa aplicable a los titulares de concesiones mineras.
- Mantener una atención eficaz, eficiente y oportuna en las Oficinas de Representación de la Secretaría para la resolución de los trámites y servicios que demandan las personas físicas y morales.